Manizales, 29 de NOVIEMBRE de 2024

CUENTA DE COBRO

Que la FUNDACION UNIVERSIDAD EMPRESA ESTADO DEL EJE CAFETERO identificada con el NIT No. 810-001-934-7, Debe a **DANIEL CARDONA QUINTERO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.053.859.342 de Manizales, Caldas, por concepto de ASESORIA JURIDICA y ACOMPAÑAMIENTO; los honorarios por la cantidad de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($4.500.000)** correspondientes al mes de **NOVIEMBRE** de 2024. Para efectos de determinar el valor base sujeto a retención en la fuente (según artículo 383 del ET), se adjunta el pago de la seguridad social:

SEGURIDAD SOCIAL MES DE OCTUBRE:
VALOR APORTE SALUD: $227.100
VALOR APORTE PENSIÓN: $290.700
VALOR ARL: $ 44.400
TOTAL APORTES: $ 562.200
PLANILLA N.º: 31602189

Favor efectuar el pago a la cuenta 070-638-991-48 - Ahorros -Bancolombia

De igual manera me permito solicitar las siguientes deducciones:
1. Deducción por dependientes (esposa(o), hijos): SI NO **X**
2. Deducción de intereses préstamos para adquisición de vivienda: SI NO **X**
3. Deducción de planes de salud adicionales: SI NO **X**
4. Deducción por aportes a fondos de pensiones voluntarias y AFC: SI NO **X**
5. Tengo a cargo dos o más trabajadores (no Empleados domésticos) SI NO **X**

Certifico que los valores solicitados como deducción de la base de retención no superan los topes legales establecidos en relación con el total de mis ingresos.

Atentamente,

DANIEL CARDONA QUINTERO
C.C. Nro. 1.053.859.342 de Manizales, Caldas